

**PARTIDO
RENOVACIÓN POPULAR**

**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
PERÍODO 2027 – 2030**



PROVINCIA DE NASCA – REGIÓN ICA – PERÚ

PRESENTACION

El **PARTIDO RENOVACIÓN POPULAR** presenta a los ciudadanos de la **PROVINCIA DE NASCA** su Plan de Gobierno Municipal para el **período 2027-2030**, elaborado con rigor técnico, participación ciudadana y un compromiso irrenunciable con el desarrollo integral de nuestro territorio.

Este plan recoge las necesidades prioritarias identificadas en el diagnóstico provincial, las lecciones aprendidas de gestiones municipales anteriores y las directrices del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al **2050 del CEPLAN**, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la **Agenda 2030 de las Naciones Unidas**.

Nasca posee un patrimonio cultural único en el mundo —las internacionalmente reconocidas Líneas y Geoglifos de Nasca, Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO, recursos naturales, potencial agrícola, minero y turístico. No obstante, su población enfrenta déficits estructurales en servicios básicos, infraestructura vial, salud, educación y seguridad ciudadana. Este plan propone soluciones concretas, medibles y financieramente viables para revertir esa situación en cuatro años de gestión honesta, transparente y eficiente.

Renovación Popular asume el compromiso y nos comprometemos a gobernar con **TRANSPARENCIA, EFICIENCIA y VOCACIÓN DE SERVICIO**. Cada sol del presupuesto público será invertido con responsabilidad, priorizando las necesidades reales de nuestra población. Este Plan de Gobierno es nuestra hoja de ruta para los próximos cuatro años: ambicioso en sus metas, realista en sus medios y firme en sus valores.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACION

El Partido **RENOVACIÓN POPULAR** se define como una organización política humanista y cristiana, que persigue el desarrollo integral de la persona y la familia, sobre la base del bien común del pueblo peruano, de acuerdo con los principios de libertad, igualdad, justicia, solidaridad y visión descentralista del Estado, definiendo así los objetivos a alcanzar a través de su acción política. El Partido ratifica su compromiso y vocación democrática, el respeto irrestricto a la seguridad jurídica, a las libertades y los derechos fundamentales que consagra la Constitución Política del Perú. Los fines y objetivos del Partido son acordes a su Ideario, a su Estatuto, a la Ley de Organizaciones Políticas y a la Constitución.

Principios:

Libertad, Igualdad, Justicia, Solidaridad y visión descentralista del Estado.

Objetivos:

Promover el desarrollo integral de la persona y la familia peruana; impulsar un Estado descentralizado, moderno y eficiente al servicio del ciudadano; defender la democracia, la seguridad jurídica y el respeto irrestricto a los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política del Perú; contribuir a la construcción de una sociedad justa, libre y solidaria sobre la base del bien común.

Valores:

Tolerancia, Veracidad, Honestidad, Eficiencia, Participación ciudadana, Inclusión, Innovación y Sostenibilidad.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado.

“Al 2030, ser un Gobierno local estructurado, que garantice y propicie el desarrollo integral y sostenible, que contribuya a la formación humana solidaria, ciudadana y participante, con un alto grado de responsabilidad social; impulsar un gobierno eficiente, transparente y con modernidad, una gestión que nos ayude a revalorizarnos como ciudadanos y brindarles espacios con las necesidades básicas, viviendas dignas, espacios públicos; vivir en un lugar con seguridad y paz social con oportunidades para todos.”

III. MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACION

3.1. Marco Internacional

- Declaración Universal de los Derechos Humanos – ONU (1948).
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Acuerdo de París sobre Cambio Climático (COP 21, 2015).
- Declaración de Incheon para la Educación 2030.
- Convención sobre los Derechos del Niño – ONU
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad – ONU
- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
- Nueva Agenda Urbana – Hábitat III (ONU, 2016)
- Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de la UNESCO (1972)

3.2. Marco Nacional

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – CEPLAN.
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).
- Ley N° 27658 – Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Legislativo N.° 1252 – Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe)
- Decreto Legislativo N.° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Ley N.° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Ley N.° 28611 – Ley General del Ambiente.
- Ley N.° 28296 – Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación
- Ley N.° 26842 – Ley General de Salud.
- Ley N.° 28044 – Ley General de Educación.
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.

3.3. Marco Regional y Local

- Plan de Desarrollo Regional Concertado Regional de Ica.
- Plan de Desarrollo Concertado Local de la Provincia de Nasca.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Nasca
- Plan Operativo Institucional (POI) de la Municipalidad Provincial de Nasca
- Plan de Acondicionamiento Territorial de Nasca.

IV. DIAGNOSTICO Y SITUACION ACTUAL DE LA PROVINCIA

4.1. Características Generales

4.1.1. Ubicación, Extensión y Accesibilidad

La **Provincia de Nasca** es la segunda provincia en extensión geográfica del Departamento de Ica (1,252.25 km²), ubicada a 443 km al sur de Lima y a 140 km al sur de Ica. Su capital se asienta a 520 m.s.n.m. Se integra por cinco distritos: Nasca (capital provincial), Vista Alegre, El Ingenio, Changuillo y Marcona. Fue creada el 23 de enero de 1941 mediante Ley N° 9300, durante el gobierno de Manuel Prado.

La accesibilidad se da principalmente por vía terrestre a través de la Carretera Panamericana Sur; por vía aérea mediante el aeródromo administrado por CORPAC; y por vía marítima a través del Puerto San Juan en el distrito de Marcona, el más importante del sur del país.



4.1.2. Reseña Histórica

Los orígenes de Nasca se remontan a la civilización preinca que floreció en el período intermedio temprano, destacando en agricultura, tejidos y cerámica. En el período colonial, fue fundada por encargo de Pedro de la Gasca el 28 de octubre de 1548, con el nombre de Santiago Apóstol de Nasca. Durante la Independencia, fue escenario de la Batalla de Nasca del 14 de octubre de 1820, cuando el teniente coronel Manuel Rojas Argerich derrotó a las tropas realistas del coronel Manuel Quimper, proclamando la Independencia el 16 de octubre de 1820.

4.1.3. Servicio Básicos: Situación Actual

4.2. Principales Problemas Identificados

PROBLEMAS PRIORITARIOS DE LA PROVINCIA DE NASCA
• Déficit del 40% en el sistema de agua potable; reservorios deteriorados y cobertura insuficiente en zonas periurbanas y rurales.
• Infraestructura de salud insuficiente: Hospital Ricardo Cruzado Rivarola sin equipamiento adecuado; falta de especialistas médicos.
• Ausencia de relleno sanitario técnico: botaderos a cielo abierto generan contaminación ambiental y riesgos para la salud pública.
• Caos en el transporte urbano: empresas informales, paraderos sin regulación y ausencia de plan de rutas.
• Comercio ambulatorio desordenado que colapsa el centro histórico de la ciudad.
• Alta inseguridad ciudadana: incremento de delitos comunes, micro-tráfico y violencia familiar.
• Infraestructura educativa deteriorada (144 locales con daños desde 1996) y bajo rendimiento escolar.
• Baja tecnificación agrícola y escasa diversificación económica provincial.
• Turismo subexplotado a pesar del inmenso potencial de las Líneas de Nasca.

• Alta morosidad tributaria municipal (estimada en 70%) y baja ejecución presupuestal.
• Ausencia de Plan de Desarrollo Urbano actualizado y catastro municipal digitalizado.
• Alta vulnerabilidad sísmica e hídrica: ciudad entre ríos Aja y Tierras Blancas, en zona sísmica activa.
• Violencia contra la mujer y menores: alta tasa de denuncias sin respuesta institucional efectiva.
• Desempleo juvenil y migración de profesionales nasqueños por falta de oportunidades locales.
• Crecimiento urbano desordenado sin planificación territorial ni zonificación actualizada.

4.3. Potencialidades de la Provincia

- Patrimonio cultural único declarado por la UNESCO: Líneas y Geoglifos de Nasca con proyección turística mundial.
- Vestigios arqueológicos de la Cultura Nasca: Cahuachi, acueductos preincas (aún en funcionamiento), Los Paredones, Chauchilla.
- Corredor comercial estratégico: Nasca como nodo entre la costa, Ica y las provincias altoandinas de Ayacucho y Apurímac.
- Recursos hídricos subterráneos (5 pozos operativos) y superficie agrícola con potencial exportador.
- Depósitos minerales en el distrito de Marcona (hierro, cobre) con inversión privada establecida.
- Puerto San Juan en Marcona: potencial logístico e industrial para el sur del país.
- Energía eléctrica con capacidad de oferta superior a la demanda actual (5,600 kW vs 2,550 kW demanda).

- Identidad cultural nasqueña fuerte: artesanía, gastronomía, tradiciones y festividades propias.
- Población joven con potencial productivo y emprendedor.
- Ubicación geográfica estratégica en la Carretera Panamericana Sur, con conexión hacia Brasil y Bolivia.

V. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN 2027-2030

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO
OE1	Mejorar la calidad de vida de los nasqueños mediante servicios básicos universales y de calidad.
OE2	Dinamizar la economía provincial generando empleo digno y atrayendo inversión privada responsable.
OE3	Garantizar la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica en toda la provincia.
OE4	Gestionar el territorio con planificación urbana, gestión ambiental y reducción de riesgos de desastres.
OE5	Modernizar la gestión municipal con transparencia, meritocracia y participación ciudadana efectiva.
OE6	Promover el desarrollo humano integral: educación, salud, cultura, deporte y equidad de género.

VI. PROPUESTAS POR DIMENSIÓN DE DESARROLLO

6.1. Dimensión Social

6.1.1. Salud

La salud es un derecho fundamental. Nasca cuenta con el Hospital de Apoyo Ricardo Cruzado Rivarola, que requiere modernización urgente, y establecimientos de primer nivel en los distritos. Propuestas:

- Implementar y equipar completamente el Hospital Ricardo Cruzado Rivarola con equipos de diagnóstico modernos (tomógrafo, resonador, laboratorio de alta complejidad).
- Gestionar ante el MINSA y DIRESA Ica la asignación de especialistas médicos: cardiología, oncología, pediatría, ginecología y salud mental.
- Crear la Unidad de Oncología Provincial para atender a los nasqueños sin necesidad de desplazarse a Lima, con tarifas diferenciadas según capacidad económica.
- Implementar el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad, con personal especializado.
- Fortalecer los establecimientos de salud del primer nivel en Vista Alegre, El Ingenio, Changuillo y Marcona.
- Ejecutar campañas masivas de vacunación y prevención del dengue, tuberculosis y enfermedades endémicas.
- Implementar el programa 'Nasca Saludable': brigadas médicas itinerantes a centros poblados y comunidades rurales.
- Crear la Oficina Municipal de Salud Mental para atender casos de violencia familiar, adicciones y trastornos psicológicos.

6.1.2. Educación

La educación es el motor del desarrollo. Se trabajará articuladamente con la UGEL Nasca y el MINEDU:

- Rehabilitar y equipar la infraestructura educativa deteriorada: aulas, laboratorios y servicios higiénicos en los 144 locales de la provincia.
- Implementar centros de innovación tecnológica (CIT) con equipos informáticos y conectividad en los principales colegios.
- Crear el Banco de Talentos Nasqueños: registro de profesionales y técnicos de la provincia para priorizar su contratación en la gestión municipal.
- Impulsar programas de becas y apoyo a jóvenes nasqueños para estudios técnicos y universitarios.
- Fortalecer la educación intercultural y la enseñanza de la historia y cultura nasqueña desde la escuela primaria.

- Construir y equipar la Biblioteca Municipal Digital de Nasca.

6.1.3. Seguridad Ciudadana

La seguridad es la demanda más urgente de los vecinos nasqueños. Se implementará un plan integral:

- Adquirir 5 unidades vehiculares equipadas para el Serenazgo Municipal, con GPS y comunicación directa con la PNP.
- Instalar cámaras de videovigilancia en los puntos críticos de la ciudad: mercados, parques, accesos principales y zonas de alta incidencia delictiva.
- Implementar el Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana de Nasca (SISCIN): central de monitoreo 24/7.
- Fortalecer el trabajo coordinado con la Comisaría de Nasca y el CODISEC provincial.
- Crear la Brigada de Patrullaje Vecinal: organizar y capacitar juntas vecinales de seguridad en todos los distritos.
- Crear el Albergue Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia, con atención psicológica, legal y social.
- Fortalecer el Centro de Emergencias Mujer (CEM) y el Centro de Atención al Menor en Riesgo.

6.1.4. Agua y Saneamiento

- Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para Nasca y Vista Alegre sería una infraestructura destinada a captar, tratar y distribuir agua apta para el consumo humano, cumpliendo los estándares de calidad establecidos por el MINSA.
- Gestionar ante el MVCS y el Gobierno Regional el financiamiento del sistema de alcantarillado en los distritos de El Ingenio, Vista Alegre y Changuillo.
- Implementar un plan de mantenimiento preventivo de la red de agua potable para reducir pérdidas técnicas estimadas en un 25%.
- Sensibilizar a la población sobre el uso eficiente del agua, recurso escaso en la provincia.

6.1.5. Juventud, Deporte y Recreación

- Rehabilitar y modernizar el Estadio Municipal de Nasca.
- Construir losas deportivas y parques recreativos en los asentamientos humanos y centros poblados de los cinco distritos.
- Implementar el programa 'Jóvenes Nasqueños Productivos': capacitación técnica, emprendimiento y empleabilidad para jóvenes de 18 a 29 años.
- Crear la Escuela Municipal de Artes y Cultura con talleres de música, danza, teatro y artes plásticas.

6.2. DIMENSIÓN ECONOMICA

6.2.1. Turismo

El turismo es el eje estratégico más importante para el desarrollo económico de Nasca. Las Líneas de Nasca representan una oportunidad única que debe aprovecharse de manera responsable y sostenible.

- Crear la Agencia Municipal de Promoción Turística de Nasca (AMPTUN) para articular a operadores, hoteleros y guías locales.
- Construir la Casa del Artesano Nasqueño: espacio permanente para la exhibición y venta de artesanía local con talleres de capacitación.
- Gestionar ante **MINCETUR** la implementación del circuito turístico integrado: Líneas de Nasca, acueductos prehispánicos, cementerio de Chauchilla, Cahuachi, Cerro Blanco y zonas de aventura.
- Promover el turismo vivencial y comunitario en los centros poblados rurales.
- Implementar información de Idioma bilingüe (español/inglés) en todos los atractivos de la provincia.
- Gestionar la declaratoria de Nasca como Zona de Interés Turístico Nacional.
- Fomentar ferias gastronómicas y de productos locales como parte de la oferta turística diferenciada.
- Construcción de un Museo de acorde a los últimos avances técnicos científicos de las culturas Desarrolladas en nuestra provincia.
- Construcción de un Museo de Sitio en el Centro ceremonial de Cahuachi.

- Gestionar la construcción del Aeropuerto Nacional en la provincia
- Puesta en valor los recursos turísticos de la provincia de Nasca.
- Capacitación y actualización turísticas a los servidores de Turismo.

6.2.2. Agricultura y Desarrollo Rural

- Gestionar ante el **MIDAGRI** y el Gobierno Regional programas de asistencia técnica para la tecnificación del riego por goteo en los valles de la provincia.
- Implementar la Feria Agropecuaria 'De la Chacra a la Olla': conectar a productores rurales directamente con consumidores urbanos.
- Promover la exportación de productos agrícolas de alto valor: palta, uva, tuna y otros con denominación de origen de Nasca.
- Gestionar con la **ANA** y las juntas de usuarios el uso eficiente y equitativo del agua de riego.
- Apoyar la creación de cooperativas agrícolas para mejorar el poder de negociación de los pequeños productores.

6.2.3. MYPES, Comercio y Empleo

- Crear la Ventanilla Única de Formalización Empresarial en la Municipalidad para reducir tiempos y costos de licencias.
- Implementar el programa 'Nasca Emprende': financiamiento, capacitación y mentoría para pequeños y microempresarios.
- Ordenar el comercio ambulatorio mediante módulos comerciales en zonas determinadas y reubicación progresiva de vendedores informales.
- Promover la inversión privada en infraestructura turística, hotelería e industria alimentaria.

6.2.4. Minería Responsable en Marcona

- Articular con **Shougang Hierro Perú S.A.A.** el cumplimiento de sus obligaciones de responsabilidad social empresarial con la provincia.

- Gestionar la creación de un Fondo de Desarrollo de Marcona financiado con aportes del sector minero para infraestructura social y productiva.
- Promover la diversificación económica de Marcona para reducir la dependencia de la actividad minera.

6.3. Dimensión Territorial y Ambiental

6.3.1. Gestión de Residuos Sólidos y Rellenos Sanitario

La ausencia de relleno sanitario técnico en la Provincia de Nasca constituye una emergencia ambiental y sanitaria. Esta es una prioridad de primer orden:

- Ejecutar el Proyecto Mejoramiento de Relleno Sanitario Interdistrital de la Provincia de Nasca, con capacidad para los cinco distritos, conforme a la normativa ambiental vigente del **MINAM**.
- Adquirir 3 camiones compactadores modernos para el sistema de recolección de residuos sólidos.
- Implementar el Programa de Segregación en la Fuente: clasificación de residuos orgánicos, reciclables e inorgánicos desde los domicilios.
- Crear la planta de reciclaje municipal para generar ingresos y empleo local.
- Ejecutar campañas de limpieza pública con participación vecinal y estudiantil.

6.3.2. Plan de desarrollo Urbano y Catastro

- Elaborar e implementar el Plan de Desarrollo Urbano Provincial de Nasca actualizado, con zonificación de usos de suelo, áreas de expansión urbana y zonas intangibles de protección arqueológica.
- Implementar el Sistema de Catastro Municipal Digital de Nasca para sincerar valores prediales, incrementar la recaudación y ordenar la propiedad urbana.
- Ejecutar el Plan de Regulación de Rutas y Paraderos del transporte público urbano, en concertación con transportistas y la PNP.
- Rehabilitar parques y áreas verdes de la ciudad, incrementando la cobertura vegetal urbana hasta alcanzar los 8 m² por habitante recomendados por la OMS.

- Regularizar la titulación de asentamientos humanos en coordinación con COFOPRI.

6.3.3. Gestión del riesgo de Desastres

- Actualizar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRD) incorporando las lecciones del terremoto de 2007 y el Fenómeno del Niño Costero de 2017.
- Construir y equipar el Centro Municipal de Operaciones de Emergencia (COE) provincial.
- Implementar el sistema de alerta temprana para inundaciones y sismos en los distritos más vulnerables.
- Ejecutar obras de encauzamiento y limpieza de cauces de ríos y quebradas antes de cada temporada de lluvias.
- Capacitar a la población en cultura de prevención y actuación ante desastres naturales.

6.4. Dimensión Institucional

6.4.1. Modernización y transparencia Municipal

- Implementar el Sistema de Gestión por Resultados (SGR): cada área con metas trimestrales medibles y públicas.
- Publicar en el portal de transparencia municipal, en tiempo real, todas las contrataciones, adquisiciones y ejecución presupuestal.
- Invitar a representantes de la sociedad civil como veedores en todos los procesos de licitación y adjudicación de obras.
- Realizar dos Rendiciones de Cuentas Públicas anuales (junio y diciembre) abiertas a todos los ciudadanos.
- Implementar la plataforma digital 'Nasca en Línea': trámites municipales en línea, pago de tributos, denuncias ciudadanas y consulta de expedientes.

6.4.2. Gestión del Talento Humano Municipal

- Contratar al personal municipal exclusivamente por concurso público de méritos, con perfiles técnicos definidos.

- Crear el Banco de Profesionales Nasqueños para priorizar la contratación de talentos locales.
- Implementar un programa de capacitación continua en gestión pública, SIAF, SEACE y otros sistemas del Estado.
- Eliminar el personal fantasma y la duplicidad de funciones mediante una auditoría administrativa en los primeros 90 días de gestión.

6.4.3. Recaudación Tributaria y Finanzas municipales

- Implementar una campaña de regularización tributaria con amnistías e incentivos para reducir la morosidad del 70% actual.
- Sincerar los valores del autoevalúo y los arbitrios municipales para reflejar los costos reales del servicio.
- Implementar el cobro electrónico de tributos para facilitar el pago de los contribuyentes.
- Gestionar ante el MEF el incremento de las transferencias al amparo del FONCOMUN y el canon.
- Priorizar la inversión presupuestal en obras y servicios priorizados por el presupuesto participativo vinculante.

6.5. Mega Obras y Ciudad Inteligente en Seguridad Ciudadana

RENOVACIÓN POPULAR propone transformar Nasca en la primera Ciudad Inteligente y Segura de la Región Ica mediante la ejecución de proyectos de infraestructura tecnológica y social que eleven radicalmente la calidad de vida ciudadana:

6.5.1. Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para Nasca y Vista Alegre

- Construir e implementar una Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) para garantizar agua segura y de calidad a la población de Nasca y Vista Alegre.
- Beneficiar a más de 40,000 habitantes, mejorando la continuidad y cobertura del servicio de agua potable.

- Complementar el proyecto con nuevos pozos tubulares, reservorios y mejoramiento de las redes de conducción y distribución.
- Gestionar el financiamiento y la asistencia técnica ante el Ministerio de Vivienda, el Gobierno Regional de Ica y programas nacionales de inversión.

6.5.2. Central de Comando y Control Inteligencia (C4) de Nasca

- Construir e implementar el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4): el cerebro tecnológico de la seguridad provincial, operativo 24/7/365.
- Integrar en el C4 todas las fuentes de información: cámaras de videovigilancia, patrullas del Serenazgo, comunicaciones de la PNP, alertas vecinales y sensores urbanos.
- Implementar software de análisis predictivo del delito (crime mapping) para la asignación estratégica de recursos de seguridad.
- Gestionar cooperación técnica y financiera con el MININTER y el Gobierno Regional de Ica.

6.5.3. Red Metropolitana de videovigilancia Inteligente

- Instalar más de 300 cámaras PTZ de alta definición con visión nocturna en puntos estratégicos de los cinco distritos.
- Incorporar cámaras con reconocimiento de placas vehiculares (LPR) en los accesos norte y sur de la ciudad.
- Tender la red de fibra óptica municipal que interconecte todas las cámaras, la Municipalidad, la Comisaría, el Hospital y el C4.
- Instalar botones de pánico inteligentes (SOS) en postes de alumbrado público, conectados al C4.

6.5.4. Modernización Integral del Alumbrado Publico Con Tecnología LED

- Reemplazar más de 4,000 luminarias convencionales por tecnología LED inteligente con telegestión desde el C4, con ahorro energético estimado del 60%.

- Incorporar sensores IoT en cada poste: detección de movimiento, calidad del aire, temperatura y nivel de ruido.
- Iluminar al 100% las zonas perimetrales de instituciones educativas, establecimientos de salud, mercados y parques sin cobertura actual.

6.5.5. Plataforma Digital Ciudadana: App Nasca Segura

- Desarrollar la aplicación móvil 'Nasca Segura': botón de pánico con geolocalización, reporte fotográfico de incidentes, alertas de seguridad en tiempo real y directorio de emergencias.
- Integrar el módulo de Juntas Vecinales Digitales para comunicación directa entre líderes vecinales y el Serenazgo Municipal.
- Implementar el módulo de seguridad turística: alertas para visitantes en zonas de las Líneas de Nasca, Cahuachi y los acueductos, con información en español e inglés.

6.5.6. Fortalecimiento del Sistema como Cuerpo Profesional

- Duplicar el número de efectivos del Serenazgo mediante convocatoria pública por méritos, con formación técnica en seguridad y primeros auxilios.
- Equipar a cada sereno con body camera, radio comunicador digital, GPS personal y tablet con acceso al sistema del C4.
- Incorporar motocicletas eléctricas de patrullaje, cuatriciclos para zonas rurales y drones de vigilancia aérea.
- Crear la Escuela Municipal de Formación en Seguridad Ciudadana de Nasca, en convenio con la PNP y el MININTER.

VI. ANÁLISIS FODA DE LA PROVINCIA DE NASCA

El análisis **FODA** sistematiza los hallazgos del diagnóstico y orienta la formulación de estrategias del presente Plan de Gobierno, conforme a la metodología del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (**CEPLAN**). Vincula los factores

internos (fortalezas y debilidades de la gestión municipal) con los factores externos (oportunidades y amenazas del entorno provincial y nacional).

+ FORTALEZAS (Factores Internos Positivos)	▼ DEBILIDADES (Factores Internos Negativos)
▶ Patrimonio UNESCO único (Líneas de Nasca) con proyección turística mundial. ▶ Ubicación geoestratégica en la Panamericana Sur: nodo entre costa, sierra y selva. ▶ Recursos hídricos subterráneos con 5 pozos operativos. ▶ Puerto San Juan (Marcona): potencial logístico para el sur del país. ▶ Energía eléctrica con capacidad ociosa (5,600 kW oferta vs 2,550 kW demanda). ▶ Identidad cultural y tradiciones nasqueñas fuertemente arraigadas. ▶ Presencia de inversión minera establecida (Shougang Hierro Perú S.A.A.). ▶ Acueductos preincas en funcionamiento: patrimonio hídrico e histórico vivo.	▶ Déficit del 40% en cobertura de agua potable; reservorios dañados desde 1996. ▶ Morosidad tributaria municipal estimada en 70%. ▶ Ausencia de relleno sanitario técnico; botaderos a cielo abierto. ▶ Infraestructura de salud insuficiente: sin especialistas ni equipos de alta complejidad. ▶ Plan de Desarrollo Urbano y catastro desactualizados. ▶ Baja ejecución presupuestal de inversiones (~55%). ▶ Alta rotación de personal técnico calificado; contrataciones por favoritismo. ▶ Transporte público informal sin regulación de rutas ni paraderos.

▲ OPORTUNIDADES (Factores Externos Positivos)	⚠ AMENAZAS (Factores Externos Negativos)
► Creciente demanda de turismo internacional hacia sitios UNESCO. ► Transferencias del FONCOMUN, canon y regalías mineras para inversión local. ► Programas nacionales: Reconstrucción con Cambios, MVCS, MIDAGRI, MINCETUR. ► Cooperación técnica internacional disponible (BID, BM, GIZ, USAID). ► Marco legal favorable para APP municipales y concesiones de servicios. ► Digitalización del Estado: PIDE, Gob.pe, interoperabilidad de sistemas. ► Creciente interés de inversionistas en agroindustria de exportación. ► Potencial de la Ruta Bioceánica Nasca-Cusco-Brasil como corredor logístico.	► Alta sismicidad: ciudad entre ríos Aja y Tierras Blancas en zona sísmica activa. ► Fenómeno del Niño Costero recurrente con impacto en infraestructura. ► Volatilidad del precio del hierro afecta ingresos de Marcona. ► Migración de profesionales y jóvenes nasqueños por falta de oportunidades. ► Crecimiento del comercio informal y economía subterránea provincial. ► Presiones de invasión sobre la zona de amortiguamiento de las Líneas de Nasca. ► Incremento del micro-tráfico y crimen organizado en ciudades intermedias. ► Recortes presupuestales nacionales que reduzcan transferencias al municipio.

7.1. Estrategias derivadas del FODA

ESTRATEGIA	DESCRIPCIÓN
------------	-------------

FO: Maxi-Maxi	Aprovechar el patrimonio UNESCO y la ubicación geoestratégica para posicionar Nasca como destino turístico internacional y hub logístico del sur, captando inversión privada y cooperación internacional.
FA: Maxi-Mini	Usar las fortalezas productivas y el potencial minero para diversificar la economía local y reducir la vulnerabilidad ante la volatilidad del precio del hierro y los efectos del cambio climático.
DO: Mini-Maxi	Aprovechar los programas nacionales de inversión (MVCS, Reconstrucción con Cambios) y la digitalización del Estado para cerrar las brechas de agua, saneamiento, catastro e infraestructura de salud.
DA: Mini-Mini	Fortalecer la institucionalidad municipal, la gestión del riesgo de desastres y la participación ciudadana para reducir la vulnerabilidad ante sismos, inundaciones y el avance del crimen organizado.

El presente Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 se alinea y articula explícitamente con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Local (PDCL) de la **Provincia de Nasca**, el Plan de Desarrollo Concertado Regional de Ica y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 del CEPLAN, conforme al artículo 97° de la Ley N° 27972 y las Guías Metodológicas del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Esta vinculación garantiza la coherencia del plan de gobierno con la planificación concertada y facilita el acceso a financiamiento del Gobierno Regional y el Gobierno Nacional:

EJE DEL PDCL – PROVINCIA DE NASCA	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDCL	PROPUESTA VINCULADA EN ESTE PLAN
---	-------------------------------------	--

Eje 1: Desarrollo Social e Inclusión	Mejorar el acceso a servicios de salud, educación y agua potable de calidad para toda la población provincial.	Modernización Hospital Cruzado Rivarola; Proyecto Agua para Todos Nasca; rehabilitación de 144 locales educativos; brigadas médicas rurales.
Eje 2: Desarrollo Económico Sostenible	Diversificar la base económica provincial mediante el desarrollo del turismo, la agroindustria y la formalización empresarial.	AMPTUN; circuito turístico integrado; Feria De la Chacra a la Olla; Ventanilla Única de Formalización; tecnificación agrícola.
Eje 3: Ordenamiento Territorial y Ambiente	Ordenar el crecimiento urbano, proteger el patrimonio cultural y gestionar eficientemente los residuos sólidos.	Plan de Desarrollo Urbano Provincial; Catastro Digital; Relleno Sanitario Interdistrital; sistema de alerta temprana; titulación COFOPRI.
Eje 4: Seguridad Ciudadana y Convivencia	Reducir la incidencia delictiva, la violencia familiar y el micro-tráfico mediante gestión integrada de seguridad.	C4 de Nasca; SISCIN; red de 300+ cámaras; Serenazgo profesional; Albergue para Víctimas de Violencia; App Nasca Segura.
Eje 5: Gestión Institucional y Buen Gobierno	Modernizar la gestión municipal con transparencia, participación ciudadana y reducción de la morosidad tributaria.	Sistema de Gestión por Resultados; plataforma Nasca en Línea; campaña de regularización tributaria; auditoría administrativa en 90 días.

8.1. Alineación con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 – CEPLAN

LINEAMIENTO PEDN 2050	CORRESPONDENCIA CON ESTE PLAN
Lineamiento 1: Derechos humanos e inclusión social	Cobertura universal de agua potable, rehabilitación de salud, atención a víctimas de violencia y personas con discapacidad.
Lineamiento 2: Oportunidades y acceso a servicios	Modernización educativa, biblioteca digital, programa Jóvenes Nasqueños Productivos, ventanilla única empresarial.
Lineamiento 3: Estado y gobernabilidad	Gestión por resultados, transparencia en tiempo real, meritocracia, Presupuesto Participativo vinculante.
Lineamiento 4: Economía diversificada y sostenible	Turismo integrado, tecnificación agrícola, formalización MYPES, responsabilidad social minera en Marcona.
Lineamiento 5: Ambiente, diversidad biológica y gestión de riesgos	Relleno sanitario, plan de riesgos de desastres, protección de las Líneas de Nasca y acueductos preincas.

IX. CARTOGRAFIA PROVINCIAL: NASCA Y SUS CINCO DISTRITOS

La Provincia de Nasca está integrada por cinco distritos: Nasca (capital provincial), Vista Alegre, El Ingenio, Changuillo y Marcona. El siguiente mapa esquemático muestra la organización territorial de la provincia, su ubicación en la región Ica y los principales ejes viales y recursos estratégicos.

DISTRITO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES
----------	-----------------------------

Nasca (Capital Provincial)	Altitud: 520 m.s.n.m. Superficie: aprox. 405 ha urbanas Principal centro administrativo, comercial y turístico. Sede del Patrimonio UNESCO (Líneas de Nasca).
Vista Alegre	Al sur de Nasca ciudad. Acceso asfaltado. Actividad agrícola y ganadería. Reservorio dañado desde el sismo de 1996 pendiente de rehabilitación.
El Ingenio	Al norte de la provincia. Acceso asfaltado. Actividad agrícola con potencial exportador. Sede de la Faja Transversal hacia Ica.
Changuillo	Acceso por trocha carrozable. Alto grado de ruralidad. Requiere priorización en agua, saneamiento y salud. Importante sitio arqueológico (Fortaleza de Changuillo).
Marcona	Al oeste, sobre el Océano Pacífico. Puerto San Juan (más importante del sur del país). Actividad minera: Shougang Hierro Perú S.A.A. Mayor PBI distrital de la provincia.

9.1. Datos Territoriales Clave de la Provincia

DATO	VALOR	FUENTE	RELEVANCIA PARA EL PLAN
Superficie total	1,252.25 km²	INEI	Planificación territorial y catastro.

Altitud capital	520 m.s.n.m.	IGN	Vulnerabilidad sísmica e hídrica.
Distancia a Lima	443 km	MTC	Logística y conectividad regional.
N° de distritos	5	INEI	Cobertura de servicios provinciales.
Coordenadas capital (Latitud S)	14° 49' 44"	IGN	Referencia para sistemas GIS.
Coordenadas capital (Longitud O)	74° 56' 37"	IGN	Referencia para sistemas GIS.
UBIGEO Provincial	1103	INEI	Gestión SIAF, SEACE y MEF.

X. ESTIMACIÓN PRESUPUESTAL POR EJE ESTRATÉGICO 2027-2030

La sostenibilidad financiera del Plan de Gobierno Municipal 2027-2030 depende de la combinación de tres fuentes principales de recursos: el presupuesto institucional de la Municipalidad Provincial de Nasca (FONCOMUN, impuestos municipales, arbitrios), las transferencias del Gobierno Central y Regional (canon minero, FONIE, Reconstrucción con Cambios, sectores MINSA-MINEDU-MVCS) y el cofinanciamiento privado a través de Obras por Impuestos o convenios de responsabilidad social empresarial.

Las estimaciones presentadas se basan en costos referenciales de proyectos similares ejecutados en provincias de la región Ica y ciudades intermedias del país, y deberán ser validadas y actualizadas mediante estudios de preinversión en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (**INVIERTE.PE**) durante el primer semestre de gestión.

EJE ESTRATÉGICO	RECURSOS MUNICIPALES (S/)	TRANSFERENCIAS ESTADO (S/)	PRIVADO / RSE / OXI (S/)	TOTAL ESTIMADO (S/)
Dimensión Social (Salud, Educación, Agua, Juventud)	6,000,000	89,000,000	50,000,000	145,000,000
Seguridad Ciudadana (C4, SISCIN, Serenazgo, LED)	8,000,000	50,000,000	3,500,000	61,500,000
Dimensión Económica (Turismo, Agricultura, MYPES)	5,000,000	20,000,000	5,000,000	30,000,000
Territorial y Ambiental (PDU, Catastro, Relleno, GRD)	9,000,000	10,000,000	1,000,000	20,000,000
Institucional (Modernización, Transparencia, RRHH)	5,000,000	1,000,000	500,000	6,500,000
Mega Obras e Infraestructura Urbana	7,000,000	100,000,000	40,000,000	147,000,000
TOTAL GENERAL DEL PLAN 2027-2030	40,000,000	270,000,000	100,000,000	S/ 410,000,000

10.1. Distribución Porcentual por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO (S/)	PARTICIPACIÓN %
Recursos Propios Municipales (FONCOMUN + tributos)	40,000,000	9.76%
Transferencias del Gobierno Central y Regional	270,000,000	65.85%
Inversión Privada / RSE / APP	100,000,000	24.39%
TOTAL	S/ 410,000,000	100%

XI. PROYECTOS PRIORIZADOS 2027-2030

Los siguientes proyectos son los de mayor impacto para la población nasqueña y serán ejecutados según la disponibilidad de recursos del presupuesto municipal, transferencias del Gobierno Central y cofinanciamiento regional:

PROYECTO / ACCIÓN	PLAZO	PRIORIDAD
Modernización del Hospital Ricardo Cruzado Rivarola y Gestión de Especialistas.	2027-2027	ALTA
Mejoramiento del Relleno Sanitario Interdistrital de la Provincia de Nasca	2027-2027	ALTA
Planta de Tratamiento de Agua Potable para Nasca y Vista Alegre	2027-2028	ALTA
Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana – SISCIN	2027-2027	ALTA
Creación del Terrapuerto Provincial de Nasca	2027-2028	ALTA
Gestión ante PROVIAS del mejoramiento del puente tierras blancas y creación de doble vía desde puente hasta el aeródromo “María Reiche”.	2027-2029	ALTA
Plan de Desarrollo Urbano Provincial y Catastro Digital	2027-2027	ALTA
Programa Integral de Prevención y Control de Huaicos e Inundaciones	2027-2029	ALTA
Mejoramiento Integral del Instituto Superior de Nasca	2028-2029	ALTA
Albergue Municipal para Mujeres Víctimas de Violencia	2027	ALTA

Adquisición de 10 unidades vehiculares para el Serenazgo	2027	ALTA
Adquisición de 5 camiones compactadores de residuos sólidos	2027	ALTA
Casa del Artesano Nasqueño y Centro Turístico Local	2027-2027	ALTA
Plataforma Digital 'Nasca en Línea' (trámites y transparencia)	2027	ALTA
Campañas de vacunación masiva y salud preventiva	2027-2030	ALTA
Central de Comando y Control Inteligente (C4) de Nasca	2027-2028	ALTA
Red de 300+ cámaras de videovigilancia integrales en toda la provincia de Nasca	2027-2027	ALTA
Implementar el Programa Integral de Conservación y Puesta en Valor de las Líneas de Nasca.	2027-2029	ALTA
Plan Regulador de Rutas y Paraderos del Transporte Urbano	2027-2027	MEDIA
Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad	2027-2028	ALTA
Modernización de infraestructura educativa provincial (+45 locales) provincial y distrital	2027-2030	MEDIA
Losas deportivas y parques en AA.HH. y centros poblados	2027-2028	MEDIA
Programa 'Jóvenes Nasqueños Productivos'	2027-2030	MEDIA
Feria Agropecuaria 'De la Chacra a la Olla'	2027-2030	MEDIA

Titulación de asentamientos humanos – COFOPRI	2027-2029	MEDIA
Modernización integral del alumbrado público con tecnología LED	2027-2028	MEDIA
App 'Nasca Segura': plataforma digital ciudadana de seguridad	2027-2027	MEDIA
Biblioteca Municipal Digital de Nasca	2027	MEDIA
Museo Provincial de Historia y Cultura de Nasca	2028-2030	BAJA
Veterinaria Municipal de bajo costo para la población	2027	BAJA

XII.SEGUIMIENTO, MONITOREO Y RENDICIÓN DE CUENTAS

El cumplimiento del Plan de Gobierno será monitoreado mediante un sistema de indicadores de gestión que permita evaluar el avance de cada objetivo estratégico de forma trimestral. La rendición de cuentas es un compromiso irrenunciable:

- Publicar un Informe Trimestral de Ejecución del Plan de Gobierno en el portal web municipal y en el portal de transparencia del MEF (SIAF).
- Realizar Asambleas de Rendición de Cuentas Semestrales abiertas a todos los ciudadanos de la provincia, con transmisión en vivo por redes sociales.
- Implementar el Comité de Vigilancia Ciudadana del Plan de Gobierno, integrado por representantes de la sociedad civil, colegios profesionales y organizaciones de base.
- Someter el Plan de Gobierno a revisión y actualización anual en el proceso del Presupuesto Participativo, incorporando las prioridades emergentes de la población.
- Crear un dashboard (tablero de control) de gestión municipal en línea, accesible a todos los ciudadanos, con indicadores actualizados mensualmente.

12.1. Indicadores de Impacto al 2030

INDICADOR	LÍNEA BASE (2027)	META 2030
Cobertura de agua potable en zonas urbanas y periurbanas	~65%	≥ 90%
Morosidad tributaria municipal	~70%	≤ 40%
Ejecución presupuestal anual de inversiones	~55%	≥ 80%
Número de turistas anuales que visitan Nasca	Base 2027	+30%
Recaudación propia municipal anual	Base 2027	+50%
Áreas verdes por habitante en la ciudad de Nasca	Base 2027	≥ 8 m²
Establecimientos de salud del primer nivel rehabilitados	Base 2027	100%
Cobertura del sistema de recojo de residuos sólidos	~70%	≥ 95%
Casos de violencia familiar con atención institucional efectiva	Base 2027	+50% atención
Luminarias públicas con tecnología LED inteligente	0	≥ 4,000
Cámaras de videovigilancia instaladas y operativas	Base 2027	≥ 300

XIII. COMPROMISOS FINALES CON NASCA 2027-2030

NUESTROS COMPROMISOS IRRENUNCIABLES CON NASCA
✓ Gobernar con honestidad y tolerancia cero a la corrupción.
✓ Ejecutar los proyectos priorizados por el presupuesto participativo y por este Plan de Gobierno.
✓ Transparentar toda la gestión municipal en tiempo real y de manera accesible a todos los ciudadanos.

✓ Priorizar la inversión en los sectores más vulnerables: salud, agua, saneamiento y seguridad.

✓ Revalorar el talento local: profesionales y técnicos nasqueños primero.

✓ Rendir cuentas semestralmente ante la ciudadanía, sin excepciones.

✓ Coordinar permanentemente con el Gobierno Regional de Ica y el Gobierno Central para maximizar los recursos para Nasca.

✓ Defender el patrimonio cultural de las Líneas de Nasca como activo estratégico de la provincia.

✓ Mantener un diálogo permanente con las organizaciones sociales, empresariales y comunidades de la provincia.

✓ No usar la Municipalidad como agencia de empleos políticos ni como plataforma electoral.